

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD*

ACUERDO REGIONAL N° 498 -2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 22 días del mes de Octubre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas indica que este tipo de concursos debería ser público, ya que existen buenos profesionales para ocupar un cargo como miembro del Directorio de la EPS, por lo que recomienda que deberían mejorar las propuestas de los miembros del Directorio para las EPS de la Región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional mejorar sus propuestas de los miembros de Directorios a fin de evaluar y elegir a los representantes de las EPS de la Región Junín.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 22 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO


Abog. Ana María González Capuchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN